

Extoikos

Revista Electrónica para la Difusión del Conocimiento Económico

Normas de publicación

1. Los trabajos remitidos no podrán encontrarse en proceso de evaluación, ni haber sido publicados o aceptados para su publicación en cualquier otro medio.
2. La Revista se nutrirá de las aportaciones recibidas a través de la Secretaría, así como de las colaboraciones solicitadas por el Consejo de Redacción. Todos los trabajos publicados deberán haber superado un proceso de evaluación externa anónima. El Consejo de Redacción tendrá informados al autor o autores del proceso de evaluación.
3. Las contribuciones se enviarán en formato Microsoft Word a la dirección de correo electrónico instituto@econospérides.es, indicando en el asunto: Revista Extoikos. La Secretaría acusará recibo de la recepción de los originales.
4. Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, sus filiaciones, así como un curriculum vitae resumido. Junto a ello se incluirá un breve resumen del trabajo, de unas 150 palabras, un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del trabajo y la clasificación JEL con dos dígitos (http://www.aeaweb.org/jel/jel_class_system.php). Los agradecimientos y menciones, en el caso de que los hubiere, se incluirán en esta página.
5. La extensión total de los trabajos no deberá exceder, normalmente, la que se muestra a continuación en el cuadro adjunto, atendiendo a las diferentes secciones, incluyendo cuadros, tablas, gráficos, esquemas, referencias bibliográficas y anexos. El texto se presentará a interlineado 1,5, con letra Times New Roman, con un cuerpo de letra de tipo 11 y con márgenes mínimos de 2,5 cm.

Sección	Nº máximo de páginas (referencia orientativa)
Tema de debate	5
Artículos	15
Ensayos y notas	5
Pensamiento económico	5
Enseñanza economía	3
Coyuntura económica	1
Gráfico seleccionado	2
Radiografía económica	3
Metodología económica aplicada	3
Razonamiento económico	3
Curiosidades económicas	2
Economía vista desde fuera	5
Regulación	2
Reseña de libros	3

6. El texto correspondiente al contenido de los trabajos presentados deberá comenzar en una nueva página. Las distintas secciones en las que se estructuren han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 la sección de introducción en el caso de que la hubiere) y la rúbrica correspondiente se consignará en letras minúsculas tipo negrita. Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos o tres dígitos (ejemplo: 2.3, 2.3.1.). Los cuadros, tablas, gráficos y esquemas, en su caso, se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Deben ser generados por la propia aplicación, adjuntarse los ficheros con los datos de base, no insertados en formato imagen. Se insertarán en el lugar que ocupen dentro del texto, identificando sus fuentes de procedencia. Para los decimales se usará siempre la "coma".
7. El texto y los símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir en ese tipo de letra o, en su defecto, subrayado.
8. Las ecuaciones y cualquier otra expresión matemática deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho.
9. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente, integradas en el texto con las llamadas en el lugar correspondiente del mismo, incluyéndose su contenido a pie de página y a espacio sencillo.
10. Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto o en las notas deberán hacerse citando únicamente el apellido del autor o autores (en minúsculas) y entre paréntesis el año y, en su caso, la letra que figure en las Referencias bibliográficas. Las referencias en el texto que incluyan hasta tres autores deben ser completas, usándose la fórmula *et al.* para el caso de un mayor número de autores.
11. Las referencias irán al final del artículo bajo el epígrafe Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido y nombre (en minúsculas) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro, informe o documento (en cursiva), título del artículo (entre comillas), título de la revista a la que pertenece el artículo (en cursiva o subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista, y páginas (xx-yy, en caso de un artículo de revista o de una contribución incluida en un libro). En su caso, referencia a la página web correspondiente. Cuando se trate de artículos o libros traducidos y se cite de acuerdo con la traducción, el año que debe seguir al nombre del autor será el de la edición original, en tanto que el año de la versión traducida figurará en penúltimo lugar, justo inmediatamente antes de la referencia a las páginas.